

Informe del comisario

**A los Accionistas de
Unidal Ecuador S.A. :**

Después de haber revisado el Balance General de **Unidal Ecuador S.A.** (una sociedad anónima constituida en el Ecuador y subsidiaria de Arcor Sociedad Anónima, Industrial y Comercial de Argentina) cortado al 31 de Diciembre de 2.003, y el correspondiente estado de resultados, de patrimonio de los accionistas y flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, para dar cumplimiento a las disposiciones reguladas por la Superintendencia de Compañías.

Para efectuar dicha revisión se utilizaron normas de auditoria generalmente aceptadas en el Ecuador, con el objeto de obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas.

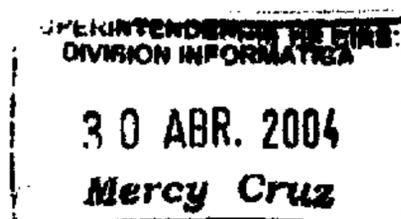
1. ASPECTOS BÁSICOS POR RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

En cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, a continuación presento los siguientes detalles:

I.- Los administradores de Unidal Ecuador S.A. han respetado las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas, por el Directorio.

II.- El suscrito Comisario Principal ha recibido toda la colaboración de parte de la Gerencia General y demás ejecutivos para desarrollar sus funciones durante el ejercicio económico 2.003.

III.- En mi opinión la correspondencia, libro de actas de Juntas Generales de Accionistas y Directorio, libro de acciones y Accionistas, así como los comprobantes de egresos bancarios, ingresos de caja, diarios mensuales, facturas y demás



documentos contables están debidamente conservados y organizados según normas legales; que las obligaciones tributarias han sido cumplidas de acuerdo a la ley , y que a partir del proceso de dolarización de la economía ecuatoriana la Contabilidad esta siendo llevada y registrada en dólares

IV.- Los administradores de Unidal Ecuador S.A. han dado cumplimiento a lo señalado por el artículo # 321 de la Ley de compañías.

- a. Han remitido a la oficina del comisario el Balance de Comprobación de Diciembre del ejercicio 2.003
- b. Se han solicitado los estados de cuentas bancarias por los meses indicados anteriormente, así como se han revisado las correspondientes conciliaciones con los libros de la empresa.
- c. Se han efectuados las debidas confirmaciones de saldos con los clientes y otros deudores.

V.- De la evaluación del control interno implantado por los administradores de la empresa Unidal Ecuador S.A., se aprecia que los procedimientos son adecuados y permiten tener un grado razonable de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas o disposiciones no autorizadas, y que las transacciones comerciales han sido efectuadas y registradas con bastante claridad y puntualidad.

VI.- Se ha revisado las cifras presentadas en los estados financieros cortados al 31 de Diciembre de 2.003 contra los registros de contabilidad básica : Mayor, Auxiliar y Libro Diario. No existe diferencia que amerite algún comentario.

VII.- En opinión del Comisario Principal, los estados financieros examinados presentan razonablemente la situación financiera de Unidal Ecuador S.A. , al 31 de Diciembre de 2.003.

COMISARIO PRINCIPAL
30 ABR. 2004
Mercy Cruz

Las cifras presentadas son confiables y han sido preparadas de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptadas promulgadas por la Superintendencia de Compañías.

2. INDICES FINANCIEROS 2.002 Y 2.003

A.- INDICE DE LIQUIDEZ	2.002	2.003
1.- RAZON CORRIENTE		
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>		
<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
RAZON	1.35	1.36
B.- INDICE DE ENDEUDAMIENTO		
1.- RAZON DE DEUDA		
<u>TOTAL PASIVO</u>		
<u>PATRIMONIO</u>		
RAZON	2.67	2.62
C.- INDICE PATRIMONIO		
<u>PATRIMONIO</u>		
<u>ACTIVO TOTAL</u>		
RAZON	0.27	0.28
D.- INDICE DE RENTABILIDAD		
<u>UTILIDAD NETA</u>		
<u>VENTAS</u>		
RAZON	0.062	0.0397

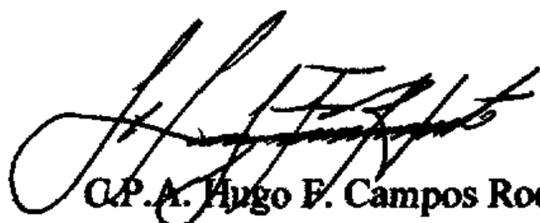
La situación económica de la empresa Unidal Ecuador S.A. es estable durante 2.003 por los índices registrados.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
 30 ABR. 2004
 Mercy Cruz

3. ENTORNO ECONÓMICO DEL PAÍS.

El año 2.003 el Ecuador experimentó cambio de gobierno y tubo la inflación más baja de los últimos tiempo el 5.88%, el nuevo gobierno proyecta que la inflación para el 2.004 será de 4.40%, lo que va a permitir, una mayor estabilidad al gobierno y por ende al país y a las empresas mantener sus presupuestos, ya que el incremento de costos y gastos será mínimo. El país esta empezando un proceso estabilidad económica, unos de los factores de esta estabilidad es la moneda dólar, que le proporciona al inversionista un margen de seguridad, además porque el riesgo país empezó a bajar al igual que las tasas de interés bancario, esto unido al incremento en el precio en las exportaciones del petróleo y a las inversiones en el sector de hidrocarburo podemos decir que el año 2.004 será fructífero . Sin embargo, la estabilidad económica del Ecuador no dependerá únicamente de que se mantengan los factores antes mencionados, sino que se den leyes claras en asuntos laborales y se proporcione un marco jurídico seguro para el inversionista tanto nacional como extranjero, se haga una verdadera reforma tributaria y se aplique medidas económicas complementarias que ayuden a fortalecer el sistema económica actual. De no conseguirse una estabilidad económica, pueden existir eventos económicos que podrían afectar la situación financiera y resultados de la operación de la Compañía, dichos eventos se reconocerían en los estados financieros a medida que ocurran.

Atentamente .



G.P.A. Hugo F. Campos Rocafuerte

Comisario Principal

R.C. #. 23.616

R.U.C. #.0907821698001

